

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

Número suelto cinco ets.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . . 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre . . . 4'50 id.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42.— Teléfono n.º 67.

Número atrasado diez ets.

Año XXV - Núm. 7.674.

Miércoles 23 de Junio de 1909

Dos ediciones diarias.

CENTRO - PENSION - MANZANAS

Para alumnos oficiales de las Facultades e Instituto
DIRECTOR: D. JOSÉ MAÑES CASAUX
VALLES DEL SILENCIO Y TOSTADO, NÚMEROS 1
Este Colegio primero de su índole que se fundó en esta capital, es el que ha tenido siempre los mejores resultados VERDAD en los exámenes de sus alumnos como puede probarlo con datos irrecusables.
Su profesorado es completo de Licenciados y Doctores en todas las Facultades, y la alimentación, como de fonda, abundante y nutritiva.
Se admiten internos, medio-pensionistas y externos vigilados.
Idoneos reconocimientos al Director

EL PARAISO

presenta las más altas novedades en **Blusas** para señora, desde cuatro pesetas. Se toman encargos de medida y se sirven dentro de las 24 horas.
Camisería de caballero — Inmensos surtidos, siempre los últimos gustos. Corte especial. Confección esmeradísima desde 2,50 pesetas.
Primera y única casa en esta región que tiene montados sus talleres electro-mecánicos, con todos los adelantos que requiere su industria. Fabricación de toda clase de **ropa blanca** para señora, caballero y niños.
Especialidad en equipos completos para novios. Canastillas para recién nacido. Siempre los últimos modelos en **vestidos para cortos, faldones y gorros.** Depósito de bordados á precios de fábrica.

Plaza Mayor, 16-CASTO MULAS-Salamanca.

Comercio de paños y novedades del reino y extranjeros de **NICOLAS ALBERTOS**

Calle de la Rúa, número 25 - SALAMANCA

Las grandes ventajas que obtiene el público al comprar en esta casa, son debidas á las condiciones especiales que siempre hace directamente con los centros productivos con los fabricantes; por este concepto, y tener además un inmenso surtido en todo lo concerniente al ramo de pañería, disfrutará todas las clases sociales de estos beneficios.

Los géneros de entretiempo y verano para la temporada presente, son los más nuevos, buenos y elegantes que se producen, y en los precios á que se venden los más baratos. — Calle de la Rúa, núm. 25. SALAMANCA

Viuda de Archanco y Hermanos

ZARAGOZA
Construcciones de hierro y madera. — Primera casa especializada de la Península en molinería

Fábricas automáticas por cilindros. Molinos rurales. Máquinas diversas para la limpia, trituración y cernido. Transmisiones, motores hidráulicos y térmicos. Desde el más pequeño útil á la gran fábrica moderna. Depósito de piedras «La Ferté» y «Dordónas», picos, chapas. Amasadoras, cilindros amacadores, etc. Proyectos, planos y presupuestos gratis. Dirigirse al representante en la región, DON JOSE VAQUERO GARCIA, Isla de la Rúa, número 2, tienda de curtidos.

Aviso importantísimo.

Esta casa ofrece á su numerosa clientela las grandes novedades en calzados finos y elegantes de temporada.
Tipos anglo-americanos «Bluché», en señora caballero y niño lo más moderno.
Precios sin competencia.

Escalera de Pinto, 1 y 3.
LA REVOLTOSA (Zapatería).

La más alta crea **Corsés**, adaptados á la última moda, ha recibido la casa

NIÑO

Son rectos y desahogados por delante, hacen una línea completamente lina de atrás, reúnen las caderas y consiguen dar sin molestias alguna, el perfil largo, esbelto y joven que buscan todas las señoras elegantes.

46, Plaza Mayor, 46.

J. LEÓN ARIAS

CIRUJANO-DENTISTA

Calle de Toro, número 2, hoy Doctor Biscoe (entrada junto al arco de la plaza Mayor).

Fábrica de escaleras - fregaderos

y toda clase de piedra artificial
Mosaicos hidráulicos para pavimentos

GARCIA HERMANOS

EN ZAMORA
Representante en esta provincia: JOSE VAQUERO GARCIA
Isla de la Rúa, número 2.

Gran rebaja.

¡Increíble!
Relojes de pared, con marcha inmejorable, á catorce reales.

De venta: Librería de F. NUÑEZ,
Rúa 25, Salamanca.

La banda de Madrid

Una idea más.

Días hace que entre personas amantes de Salamanca agitate la idea de dar mayor esplendor á las fiestas de la próxima feria, haciendo, si ello es posible, que concurra á las mismas la banda municipal de Madrid, creada recientemente, y que constituye uno de los organismos más perfectos que existen en el mundo entero.

La iniciativa, altamente plausible, creemos nosotros que debe dejarse á la competencia exclusiva del Ayuntamiento, si la Corporación municipal se encuentra con alientos para acometer tal empresa, y que únicamente en el caso de que aquél manifieste que no puede ó no quiere hacerlo, sería ocasión oportuna para que lo intentaran los particulares.

Y decimos esto, porque á nadie ha de ocultarse que el Ayuntamiento, tratando directamente con el madrileño, habrá de encontrar grandes facilidades para que la banda municipal se trasladase á Salamanca.

Plantando la cuestión bajo el punto de vista de dar mayor realce á las fiestas populares salmantinas, y haciendo resaltar los lazos de fraternidad que se crearían entre ambos Municipios, con la generosa ayuda de Madrid, seguros estamos de que los concejales de la corte darían de lado á cuanto pudiera significar negocio, y enviarían su magnífica música en condiciones excepcionales, bajo el punto de vista económico.

Así la ha planteado Valencia, y, según vemos en algún colega de Madrid, la banda ha ido á la ciudad del Turia en 800 pesetas diarias, más 600 de gastos de viaje y estancia de los individuos que la forman.

Tomando tal presupuesto como tipo, resultaría que á Salamanca podría costarle la banda unas 6.000 pesetas por tres días ó 7.500 por cuatro, y tal cantidad creemos nosotros que se sacaría con creces, dando el día 14 un concierto en la plaza de Toros, á peseta la entrada, y con un programa escogido.

Y si esto ocurría, la banda daría ya como un festejo popular y absolutamente gratuito para los tres días que los Reyes han de permanecer en Salamanca.

Veán, pues, los concejales actuales ó futuros, si tal idea merece su aprobación, y llévenla á cabo si están conformes.

De lo contrario, habría que pensar en contratarla por particulares, y esto, además de que sería mucho más caro, tiene la desventaja de que no puede constituir un festejo popular.

VIDA LOCAL

22 de Junio.

¿De quién se va uno á fiar? «Ya no hay toros ni hay toreros; ya no hay vergüenza torera», decíase antiguamente; ahora hay que decir que ya no hay de quién fiarse.

Este mes de Junio era el anuncio para la llegada del calor, y así lo esperábamos todos los que concedemos algún valor á la experiencia, pero sí, sí; buena está la experiencia. Salen ustedes de casa, y sin darse cuenta hacen además de levantarse el cuello del abrigo, ni más ni menos que si estuviéramos en Diciembre y lleváramos abrigo.

Oyen ustedes una conversación, y ¡ya se sabe! todo el mundo se dedica á hablar del tiempo que se nos ha echado encima. No se habla de otra cosa.

A fuerza de oír hablar de frío, se siente uno acatarrado.
No es lo peor esto; lo peor es que no sabe uno á quién dar crédito, porque ¿lo creen ustedes? Hasta el zaragozano, el inflexible zaragozano se ha colado esta vez. Ayer me dió por leerle y encontré este dato, que transmito á ustedes por si sirve de remedio á sus males: «22, martes; Santa Consorcia y San Acacio. Estío en el hemisferio septentrional; invierno en el meridional.»

Leían ustedes estas líneas con verdadera fe; dos veces por la mañana, al tirarse de la cama, y otras dos al acostarse, y se le curará el catarro. Es probado.

La verdad es que no se debe probar, como algunos, que no se cansan de decir cosas contra el tiempo que disfrutamos.

Junio pasado por agua y acibillado de vendavales, tiene también sus encantos.

Hay pocas noches vi yo á un caballero que safa con capa de una horchatería. ¿Qué, se rien ustedes?

Allá cuidados. A mí se me ocurrió que era un cultivador de la tradición, que quería cumplir con el amanecer. Después de todo, la culpa no era suya, sino del frío, que es el que ha venido cuando nadie le esperaba.

En este mes, todos los españoles del interior, que tienen una maleta y doce reales ahorrados, se dedican á fantasear acerca del verano, inagotable tema y de seguros resultados para entretener la segunda quincena de Junio. En la primera de Julio, los tienes salían atestados, y Salamanca se quedaba desierta.

¡Adiós encantos de la fantasía! (A cualquiera se le ocurre fantasear con este tiempo). Todo lo más que se le puede ocurrir a uno es darse una vuelta por el ropero y plantarse la ropa de invierno, aunque tenga los bolsillos llenos de naptalina. Eso si va uno infestando los sitios por donde pasa y los amigos lo echan á uno de todas partes, pero queda el recurso, ya viejo, de «ande yo caliente y empújeme la gente.»

Junio tiene una porción de encantos con este frío de que hace gala. Quien haya visto á los gallegos que vienen á segar vestidos de blanco, encontrará cierta novedad al encontrarlos vestidos con trajes que han comprado en las ropaverías.

Los pobres hombres, que vendrían á Salamanca con la idea de achicharrarse, se encuentran con que es necesario abrigarse de firme.

Allá, cuando yo era pequeño, decían á los muchachos traviesos: «quita, allá; que eres más malo que el año 30.»

El 999, no digamos que va á dejar chiquito al 30, pero le va á faltar poco.

Afortunadamente, pronto tomarán posesión los nuevos concejales, que seguramente se las arreglarán para que tengamos calor.

Juan de Salamanca.

Para los Juegos florales.

Premio de 500 pesetas.

El señor Conde de Lumbrerales, unido á esta tierra por vínculos de familia y de afectos y simpáticas, ha dado una nueva prueba de su esplendidez, y del cariño que por las iniciativas salmantinas siente, enviando 500 pesetas para los Juegos florales.

Mañitaba el distinguido aristócrata que dicha cantidad se destinara al tema décimo del cartel portugués, que trata de la «Unión aduanera», y la Junta ha tenido un gran placer en complacerle.

Dicho premio será, por tanto, de 500 pesetas, en lugar de las 300 anunciadas.

De la Audiencia

En la Sección segunda conoció ayer el Jurado de Béjar, de la causa que se seguía contra Juan Fernández, á quien el representante de la ley acusaba como autor de tres delitos de abusos deshonestos.

Dada la índole de los delitos, por razones de moralidad, la sesión se celebró á puerta cerrada, y por esta razón no podemos detallar nada de lo que en ella ocurriera.

Ahora bien: lo que sí nos consta es que el Jurado, aceptando las conclusiones del defensor, señor Jiménez, que fueron sostenidas en el juicio por el señor Revillo, en sustitución de aquél, declaró la absoluta inculpabilidad del acusado.

En vista de la resolución de los jueces de hecho, la Sala publicó sentencia, en la que absolvió á Juan Fernández, declarando de oficio las costas.

Para hoy y mañana está señalada, también ante el Jurado, en la misma Sección, la causa que procede de igual Juzgado que la anterior, y se sigue por el delito de homicidio, contra Antonio Martín Peña y otro.

Es ponente el señor Perillán, fiscal el señor Ojalde, abogado el señor Jiménez y procurador el señor Corona.

De ella trataremos mañana.

El Licenciado Salvadera.

Revista de mercados.

Carnes y ganados.

La variación en el ganado vacuno mayor ha sido escasa; pero en las terneras, en Madrid, es de mayor importancia, acusando bastante baja. Los lanares benefician en cambio alza en Barcelona, al paso que se registra baja en el ganado de cerda en esta misma plaza.

flojedad y aun bastante baja en ciertas clases.
De ganado lanar, los corderos con lana se cotizan, precio general, para el Matadero, á 1,43 y 1,45 pesetas kilo; para fuera, á 1,30 y 1,35. Raciones para Matadero, de 1,32 á 1,33 pesetas kilo; para fuera, á 1,25.

En cuanto al negocio de cerdos, dice nuestro colega *El Cortador*, que para la matanza próxima ya comienza á entrar en su período de actividad.

El ganado para la recría, cebo, y para destinado á las monteras, realmente no se cotiza caro; la cosecha de piensos y frutos de monte, se espera sea buena, y, sin embargo, los erizadores se muestran tímidos, retraídos, y hasta tal vez temerosos de entrar de lleno en sus preparaciones.

En Barcelona, el ganado vacuno se cotiza sin variación, ó sea: buenas, á 1,65 pesetas kilo canal, terneras, á 1,80. Ganado lanar: seguroño, carneros con lana, de 13 á 14 kilos, á 8 3/4 reales; carricera canal; ovejas con lana, de 12 á 13 kilos, á 7; corderos de 10 á 11, á 8; extremeño, carneros de 15 á 16 kilos, á 7 y 1/4; ovejas de 12 á 13, á 6 1/2; corderos con lana, de 10 á 11, á 8.

QUISICOSAS

Por falta de toreros y sobra de cornadas, en Madrid el domingo cerraron una plaza.
«Hule de ese tamaño no se vende por varas, y como las corridas van siendo ya en España una especie de anuncio para las funerarias, me explico que La Cierva ordene á raja tabla.

Al hule con balduque, al toro con la espada fuerte de la Justicia, ya que las de la plaza pinchan en hueso siempre y ni á empujones matan; al diestro con avisos y á las empresas malas con multas y más multas que el corazón ablandan. Y á la añonía turina que sus instintos sacia sólo viendo desastres de gentes temerarias, en cábila á Marruecos sin discusión madrileña.

De don Diego un poco ciego cesó en La Granja el reproche. Ya ha descansado don Diego de noche.

Lo de los cinco mil duros que para salir de apuros pedía la Comisión, queda job, ideales puros! para mejor ocasión.
Hoy con tal economía —antes fué aquello un barbecho— hunden á la monarquía, é implantarán cualquier día la república. Es un hecho.

¡Siempre del pueblo en nombre! Fácil pantalla. Y si el pueblo los busca jamás los halla.
Hogueritas de San Juan. Hoy se queman trajes viejos (¿lo oye usted, señor Nadal?)

Madrid al día.

(IMPRESIONES)

Si diez y siete cañonazos justos anuncian el nacimiento de una hembra de estirpe real, á estas horas, ¡ágrade, España!, esa dicha tenemos.

No lo aseguro, porque se me han olvidado esos rituales, y los zambombazos pudieran lo mismo haberse producido en el ejercicio de la artillería que hay en el Campamento. Pero mis vecinas, que son unas cottoneras, unas correveidiles, y tienen fino instinto de mujer, están cacareando el fausto acontecimiento con algunos comentarios muy especiales; porque mis vecinas son pobres, y como pobres, republicanas, socialistas, con sus puntos de anarquismo femenino.

Yo no he podido comprobar personalmente el suceso, por hallarme algo afectado del corazón y en cama. Supongo que todo Madrid sabrá la verdad á estas horas. Es todavía muy temprano; aún no ha salido el sol, porque no se lo permiten las nubes piomizas que invaden el cielo.

Ayer relumbraba nuestro divino luminar (yo soy una idólatra del sol); relumbraba inundando de oro estas famosas tierras de Castilla, la meseta riscal donde Madrid asentó su poderío, y rendimos parias al genio músico de Chueca, último chispero, con quien se fué la última chulapeña (¡¡jalá fuese verdad!) para dejar campo á otra raza más culta y no menos briosa, más delicada, más fina, más europea. ¡Ojalá fuese verdad también!, que ha de constelar nuestro pabellón de estrellas multicolores, simbólicas de arte, ciencia, bondad, libertad y progreso.

¡Cuántas cosas le dijimos á Chueca por seguir la corriente! Y se las declamos en estatua (él y nosotros); voz del viento que habla al viento; elocuencia gárrula y afectadísima; paganos que incensan á sus dioses, cuando los dioses ya no están en su corazón.

No creemos en la supervivencia del alma, ni en el alma, y nos dirigimos al ser que no existe, como si estuviera allí presente. — ¡Oh, tú! Sí, la tratamos de tú, y es un cacho de piedra, un trozo de bronce.

¡Hay ó no, un alma, un espíritu inmortal en esta cárcel de barro que llamamos cuerpo? Si creemos en el primer enunciado, confesémoslo padidamente; sublime es la confesión de una creencia tan noble. Si no creemos en la inmortalidad, postrarse ante una figura escultórica y decirle frases vacuas, es sencillamente ridículo.

Y además, persistir en la tontería de adular al Madrid chulesco, sordido, repugnante, encanallado y estúpido, es de lo más bochornoso para la literatura. No se exalta á la virtud y al talento; pero sí al vicio en sus formas soeces y denigrantes, á la bestialidad gorrina, jabalina mejor, porque va emparejada con la ferocidad.

Del coto chulesco han salido y salen esas fieras que explotan y despanzurran mujeres; salen también mujeres semi machos que extienden la podre por la ciudad; engendros raquíticos, escrofulosos, con todos los estigmas de la más terrible degeneración, y que están por bajo de los hurdetanos, que primero son golfos y luego ladrones y asesinos; carne de miseria y de presidio y de cadalso.

Esto lo saben tan bien como yo ó mejor que yo esos madrileñistas cantores y fomentadores de la cloaca central; y por ensanchar el círculo de sus admiradores, fáciles á la sugestión de todo lo populachero, ó por desarrollar sus facultades de gimnastas-literatos, hacen corro y verballean como los charlatanes y aparasados acróbatas en la plaza pública.

Seamos sinceros y dignos; sólo así podremos levantar á España de su prostración y subirla como se merece. Noble es su alma, puesto que ha padecido mucho. Pero nosotros, los escritores, que nos preciamos de guías y de maestros, debemos revelar siempre la verdad y encaminarla á su emancipación rectamente, aunque la verdad le amargue y la rectitud le duela.

No censuro yo que se rindan homenajes á los artistas; á hacerlo nuestra sociedad, la sociedad inteligente tocada de paganismos, que los organiza y lleva á cabo, se honra con ellos y esparce un reflejo de gloria por la Patria, bien necesitada de luz.

Pero no será malo que dejemos en paz el sedimento de épocas turbias y vayamos en pos del agua clara, cuyos raudales se anuncian por un placentero rumor y una frescura refrigera; ante, grata á los hombres de buena voluntad.

Argos.

Los dramas de la vida

La justicia de los apaches

En el barrio de Point du Jour, de París, cercano á Auteuil, viene operando, hace algún tiempo, una numerosa banda de apaches.

Los robos y los asesinatos son frecuentes en las calles del mismo. Resulta muy peligroso transitar por ellas después de las diez de la noche.

La policía comenzó á dar batidas por el barrio, y en varias ocasiones sorprendió á los apaches en el momento crítico de cometer una fechoría. Varios de ellos fueron presos y la banda, aterrada, reunióse en una taberna para tomar acuerdos.

Sus jefes, comprendiendo que había un traidor en ella, establecieron una estrecha vigilancia.

Desde entonces, los robos no eran anunciados previamente á todos los afiliados. Sólo se avisaba, y eso á última hora, á los designados para dar el golpe.

Los jefes de la banda supieron con gran indignación que uno de los miembros de la misma, Isaac Sambon, apodado *Bambula*, era confidente; á sueldo de la policía.

Convocaron á la banda en la taberna donde celebraban ordinariamente sus reuniones, y después de alejar al soplón con un pretexto, constituyéronse en tribunal para juzgarle.

La deliberación fué corta. El hecho estaba comprobado, y sólo faltaba acordar el castigo que al traidor debía ser impuesto.
No hubo divergencias acerca de la pena.
— ¡A muerte! — dijeron todos los apaches.
Después discutieron quién debía ser el ejecutor de la sentencia.
Un tal Leopoldo Schlosser, de veintidós años, escapado del presidio de Tolón, ofrecióse con tan buena voluntad, que todos le aceptaron.
La banda dióse cita en los alrededores de la fiesta de Neully.

Los jefes pasaron revista y vieron que sólo faltaba el sentenciado.

Llegó la noche y Bambula no parecía.

Al fin, a eso de las once y media, presenté, acompañado de varias mujeres apaches.

Estaba muy alegre y algo embriagado.

En sus bolsillos sonaban monedas de plata.

La banda rodeó. Schlosser aproximóse a él y le dijo misteriosamente:

—Tengo que hablarte de un asunto. Ven conmigo.

Siguió sin desconfianza, porque ignoraba que había sido sentenciado a muerte.

Schlosser le dijo cuando estuvieron a algunos pasos de distancia de los otros:

—La otra noche nos reunimos, porque nos habíamos enterado de que entre nosotros había un traidor.

—¿Y quién era?—preguntó Bambula, poniéndose pálido.

—Tú lo conoces.

—¿Yo lo conozco?

—Sí. Me han encargado que te dé esto para él, de parte de todos nosotros.

Y Schlosser, sacando un cuchillo, asió a Bambula en el pecho tres terribles puñaladas.

El apache desplomóse, lanzando un grito.

Acudieron algunas personas, huyó el matador, seguido de sus compañeros, y el herido, que estaba gravísimo, fué transportado al hospital Beaujon.

El inspector Verrier encargóse de prender a Schlosser.

Al día siguiente encontré paseando muy tranquilo en compañía de otro apache, Carlos Marlot, de veintitres años, en el boulevard Geuvion Saint Cyr.

Quiso detenerle; pero los dos bandidos le acometieron a pantapiés y puñetazos, y le propinaron una regular paliza.

Por fortuna para él, acudieron dos agentes ciclistas, y entre todos capturaron a Schlosser y a su amigo.

Aquél confirmó en sus declaraciones lo dicho por Bambula, y terminó su relato diciendo:

—Entre nosotros no puede haber traidores, porque los condenamos a muerte.

Notas de sociedad

Han salido: Para Naharro, el joven médico don Angel Corcóstequi.

—Para Santander, con dos de sus hijos, nuestro respetable amigo don Luis Sánchez Mouje.

—Han regresado: De Madrid, nuestro querido amigo don Manuel González Peláez.

—De Ciudad-Rodrigo, donde ha pasado una temporada, la bella señorita Ascensión Turrigogitia.

—De Oviedo ha llegado don Angel Arribas, hospedándose en casa de sus hermanas los señores de Jiménez (don Emilio).

—De su breve excursión a Carneruelo, nuestros queridos amigos don Enrique Esperabé, don Angel Martín de A. Cos, don Rafael González Cobos y don Federico Hoyos.

—De Plasencia, nuestro querido amigo don Manuel Allú.

—Nuestro querido amigo, el distinguido joven don Luis Rodríguez Arias, recibió ayer el grado de licenciado en Derecho, con la brillante calificación de sobresaliente.

Reciba nuestra felicitación.

—Se encuentra en esta el joven gaditano, don Cándido García, de Rodasviejas.

—Ayer vimos en esta a nuestro particular amigo don Joaquín Mazpuie.

DE POSITOS

Se ha recordado a los alcaldes que no han recogido los libros para la nueva contabilidad de los Positos, lo verifiquen en el término de cinco días.

—Se ha impuesto por el delegado regio de Positos 250 pesetas de multa al alcalde y secretario de Sepulcro Hilario, por no cumplimiento servicios de esta sección, y 25 pesetas al alcalde y secretario de Colmenar, por faltas cometidas en el servicio.

—Por desobediencia del alcalde de Sepulcro-Hilario, y en virtud de órdenes del delegado regio, se ha pasado el tanto de culpa a los tribunales para que conozcan de este hecho.

—Ha sido condonada por la Delegación regio, la multa de 50 pesetas que le fué impuesta, al alcalde y secretario de Los Santos.

—Priviamente informada por esta sección, se ha elevado a la Suplericri lad instancia del gerente de los cuatro sexmos de la tierra, solicitando le sea concedida moratoria a los deudores del Posito.

—Asimismo ha sido remitido, informado, el recurso de súplica interpuesto por el alcalde de Palacios Rubios, solicitando le sea condonada la multa que le fué impuesta por el delegado regio.

Del Gobierno civil

Una circular.

A pesar de las disposiciones prohibitivas establecidas en la Real orden de 8 de Mayo último, publicada en la Gaceta del 14 para su exacto cumplimiento por los subdelegados de farmacia, son frecuentes las denuncias llegadas a los Centros oficiales referentes a la fabricación, anuncio y venta de específicos no autorizados y que pueden poner en grave peligro la salud y la moralidad, entre los cuales figura en Syrdyl y el Emigol y otros productos semejantes.

Para que con todo rigor se cunde del exacto cumplimiento de citadas disposiciones, se recuerda a todos los señores Inspectores provincial y municipal de Sanidad, subdelegados de Medicina y Farmacia, y a cuantos médicos y farmacéuticos ejerzan su profesión, y en general, a todas las autoridades de la provincia, que tan pronto tengan noticias de la fabricación, anuncio y venta de esta clase de específicos, den cuenta a este Gobierno, para pasar el tanto de culpa a los tribunales de justicia, según está ordenado por circular de la fiscalía del Tribunal Supremo, de 2 de Mayo, 1906 sin perjuicio del correctivo, que desde luego, se impondrá por este Gobierno, a los contraventores de mencionadas disposiciones.

Salamanca, 22 de Junio de 1909.—El gobernador civil interino, Ignacio Guaps.

DE TOROS

La próxima novillada.

Ya está ultimado el cartel para la próxima novillada, la cual ha de celebrarse, como saben los lectores, el día de San Pedro.

Se lidiarán cuatro novillos de Terrores por las cuadrillas siguientes:

—Espadas: Antonio Villa (Habla poco) y Aurelio Bragado (el Salmantino).

—Banderilleros: Manuel de Usar (Húsar), Federico Manjón (Sastro), Pelegrín Pertusa (Pintao), Manuel Granizo (Carpinte) y José Sánchez (Cartagena).

—Puntillero: Federico Manjón (Sastro).

Después se correrán dos bravos novillos para los aficionados, amenzando el espectáculo la banda del «1.º de Mayo».

La corrida comenzará a las cuatro y media. Entrada general, una peseta.

Además, habrá medias entradas para niños y militares sin graduación a 50 céntimos.

Los toros podrán verse en los corrales de la plaza el mismo día de la corrida, de nueve a once de la mañana, por no haber posibilidad de exponerlos antes al público.

La novilladita ha despertado interés entre los aficionados, deseosos de conocer los progresos de el Salmantino, quien toreará después en Zaragoza, Barcelona y Llanes (Asturias).

Y como los precios son modestos, la afición irá a la plaza.

De paso para Tolosa, se encuentran en esta ciudad el picador Utrera y el banderillero Zocato, ambos de la cuadrilla de Minuto, y banderillero este último muy conocido en Salamanca, donde toreó con el malogrado Chicuelo, de cuya cuadrilla formaba parte.

CUENTOS ESCOGIDOS

La mariposa de pedrería

La cabeza caía sobre el pecho, como de víctima resignada al sacrificio, los brazos pegados al cuerpo, las piernas encorvadas, como si todo él quisiera achicarse, presentar la mayor superficie al aire helado de aquella madrugada de invierno, caminaba sin prisas, maquinal, por las calles desiertas en que las pisadas dejaban un eco perseguidor, como si detrás de cada raro transeunte caminara otro que pretendiese darle alcance.

Una chaqueta hecha jirones, un pantalón de la misma calidad, eran sobre su carne todo el abrigo de su cuerpo, apenas suficiente para evitarle ofensas del frío; de modo que eran aquellos harapos más concesión de su parte a las conveniencias sociales, que comodidad y conveniencia propia. ¡Así, hasta cuando la sociedad nos lo niega todo, aún nos exige algo!

Pasaba por delante de un antiguo palacio, que con la severidad de su traza, entristecía más la calle. Los pies desnudos tropezaron con algo puzante como vidrio cortado, buscaron sus ojos y ante ellos brilló sobre el charco formado en la hendidura de una losa, como estrella reflejada en el agua, una joya de rica pedrería. Bajóse presuroso a recogerla, y no pudo contener una exclamación de asombro. La joya era una mariposa de brillantes y piedras de colores, que él ni conocía ni apreciaba. Sólo acertaba a comprender que aquello era de gran riqueza. ¡La riqueza!

¿Un tesoro!

Aquella noche había sido de fiesta en el palacio y sin duda la alhaja habría caído del tocado de alguna dama, al subir en el coche, presurosa, a la salida del baile. Sin duda, ofrecerían cuantioso hallazgo por ella ó quien sabe? al var quien era el poseedor, creerían bastante pagada su honradéz con dos ó tres pesetas. ¡si no creían que la había robado!

¿Venderla? ¿Empeñarla? Y ¿dónde se presentaba él sin inspirar recelo? ¡Si algún traficante, sin escrúpulos pasaría por alto la indagatoria, pero á trueque de adquirir la joya por una miseria, amenzándole con dar parte si no se avenía á la primera oferta. ¡Riqueza sin valor en sus manos! Tentado estuvo de arrojarla otra vez al suelo, pero ¡era tan linda! Oprimiéndola nuevamente entre los dedos, abría y cerraba sus alas de luces, y sus patitas de ópalo pendían sobre la tela mugrienta del chaquetón, lanzando destellos deslumbradores. No se causaba de contemplarla; parándose á cada paso, insensible al frío; al menor ruido la ocultaba afanosamente en el puño, cerrado con fuerza, y escondía la mano entre la chaqueta y el pecho desnudo, apretándola contra él.

Gozaba al sentir clavarse en su carne las patitas de oro y el cosquilleo de las antenas finisimas que eran hilillos de platino. Apenas estaba seguro de que nadie podía observarle, volvía á contemplarla, á extasiarse con el juego de luces y colores. ¡Y aquella noche no descansó su cuerpo en parte alguna! Y pasaron días y días, sin comer algunos,

sin dormir en blanduras todos, errante siempre y siempre miserable... Y sobre su pecho, envuelta en trapos y en papeles de rica joya, que á sus solas contemplaba con éxtasis de enamorado y de avariento.

¡Aquella joya que era para él algo de su vida, que por nada hubiera vendido! A nadie, ni á sus más fieles compañeros de harapos, dió cuenta de su hallazgo... Se le hubieran robado ó le hubieran obligado á venderla, tachándole de loco, por guardar consigo una alhaja que bastaba, aun mal vendida, a defenderlo unos días de tan despiadada miseria...

Para él ya no entraba el valor de la joya: entraba la belleza tan sólo... ¡La única belleza entre tantas fealdades de su vida! Contemplarla era todo su goce, saberse poseedor de ella, todo su poderío... Por ella evitaba riesgos y aventuras que pudieran exponerlo á caer en manos de la policía; por ella evitaba pendencias con sus compañeros; por ella sentía fortalecerse su salud, si alguna vez, á punto de rendirse, pensaba en el hospital ó en el asilo como único salvador refugio... Ella era su encanto, su salud, su fuerza... su bondad...

Y cuando al amanecer un día helado apareció muerto en la covacha de tierra, donde se albergaba solitario en las noches, por huir de promiscuidades peligrosas para su tesoro, al proceder la autoridad al registro de su cadáver, todos quedaron sorprendidos cuando la rica joya brilló más esplendente que nunca. ¡Morir de hambre y de frío, poseedor de una riqueza! Sin duda, la robó y después no se atrevió á deshacerse de ella, temiendo ser descubierto, pensó la justicia.

Los periódicos anunciaron el raro hallazgo. Nadie se presentó á reclamar la joya. Fué vendida en subasta judicial, y su comprador no logró poseerla mucho tiempo. Un día la echó de menos, en circunstancias tan raras, que á nadie pudo culparse del robo y menos pudo creerse en extravío... ¡Vamos, si yo no puedo explicármelo! ¡Es como si hubiera volado!

Claro está que él no podía creer que así hubiera sido... Yo sí. ¿Y vosotros?

Jacinto Benavente.

Servicio especial de El Adelanto.

La próxima Exposición gallega.

Galicia entera, llena de entusiasmo y de alegría, se dispone á inaugurar la Exposición regional de Santiago. Las obras tocan á su término, y ya está muy próxima la fecha señalada para la apertura.

A juzgar por los detalles que de ella se han publicado, será un hermoso y energético testimonio de que la vitalidad y la cultura de la región gallega está muy lejos de ser lo que nos pintan los pesimistas al hablar de las emigraciones en masa y de la despoblación de sus aldeas y campos.

La Exposición estará emplazada en los terrenos del Palacio de Benavista, y he aquí sus principales edificios: Palacio general, cuyas principales dependencias serán el salón de actos; las secciones de Bellas Artes y Ciencias; pabellón del Centro Gallego de la Habana; galería de Industrias; pabellón del Ministerio de Fomento; ídem de las Sociedades eléctricas; ídem de los conservos; ídem de la Arqueología; galería de máquinas; pabellón del Recreo Artístico; palacio de los bañeros gallegos y pabellón del Comité ejecutivo. Intercalados entre estos edificios habrá otros muchos de menor importancia y de carácter particular, que contribuirán grandemente á dar un aspecto bellísimo y grandioso á la Exposición.

Imaginando que cayera del cielo cada minuto un lingote de oro de las dimensiones de la tierra, caerían 1.440 por día y 560.070 por año. Sería necesario que esta caída se continuase durante más de veintinueve mil años (29.820 años), para llegar á constituir la suma total.

Si sigamos con este número. Supongamos por una de esas hipótesis imposibles, que un padre tuviera tantos hijos como habitantes hay en la tierra. Si ese padre gozara de un capital como el que nos ocupa y lo repartiera entre sus 1.400 millones de hijos... cada uno recibiría como parte la linda suma de 832 billones, 942,745 millones de pesetas.

Si nuestro planeta estuviese formado de oro macizo, se necesitarían quince mil seiscientos ochenta y siete millones de globos iguales, para obtener un valor capaz de pagar ese famoso capital.

Si el planeta estuviese formado de oro macizo, se necesitarían quince mil seiscientos ochenta y siete millones de globos iguales, para obtener un valor capaz de pagar ese famoso capital.

Si el planeta estuviese formado de oro macizo, se necesitarían quince mil seiscientos ochenta y siete millones de globos iguales, para obtener un valor capaz de pagar ese famoso capital.

Si el planeta estuviese formado de oro macizo, se necesitarían quince mil seiscientos ochenta y siete millones de globos iguales, para obtener un valor capaz de pagar ese famoso capital.

Si el planeta estuviese formado de oro macizo, se necesitarían quince mil seiscientos ochenta y siete millones de globos iguales, para obtener un valor capaz de pagar ese famoso capital.

Si el planeta estuviese formado de oro macizo, se necesitarían quince mil seiscientos ochenta y siete millones de globos iguales, para obtener un valor capaz de pagar ese famoso capital.

Si el planeta estuviese formado de oro macizo, se necesitarían quince mil seiscientos ochenta y siete millones de globos iguales, para obtener un valor capaz de pagar ese famoso capital.

Si el planeta estuviese formado de oro macizo, se necesitarían quince mil seiscientos ochenta y siete millones de globos iguales, para obtener un valor capaz de pagar ese famoso capital.

Si el planeta estuviese formado de oro macizo, se necesitarían quince mil seiscientos ochenta y siete millones de globos iguales, para obtener un valor capaz de pagar ese famoso capital.

Si el planeta estuviese formado de oro macizo, se necesitarían quince mil seiscientos ochenta y siete millones de globos iguales, para obtener un valor capaz de pagar ese famoso capital.

Si el planeta estuviese formado de oro macizo, se necesitarían quince mil seiscientos ochenta y siete millones de globos iguales, para obtener un valor capaz de pagar ese famoso capital.

Si el planeta estuviese formado de oro macizo, se necesitarían quince mil seiscientos ochenta y siete millones de globos iguales, para obtener un valor capaz de pagar ese famoso capital.

Si el planeta estuviese formado de oro macizo, se necesitarían quince mil seiscientos ochenta y siete millones de globos iguales, para obtener un valor capaz de pagar ese famoso capital.

Si el planeta estuviese formado de oro macizo, se necesitarían quince mil seiscientos ochenta y siete millones de globos iguales, para obtener un valor capaz de pagar ese famoso capital.

Si el planeta estuviese formado de oro macizo, se necesitarían quince mil seiscientos ochenta y siete millones de globos iguales, para obtener un valor capaz de pagar ese famoso capital.

Si el planeta estuviese formado de oro macizo, se necesitarían quince mil seiscientos ochenta y siete millones de globos iguales, para obtener un valor capaz de pagar ese famoso capital.

Si el planeta estuviese formado de oro macizo, se necesitarían quince mil seiscientos ochenta y siete millones de globos iguales, para obtener un valor capaz de pagar ese famoso capital.

Si el planeta estuviese formado de oro macizo, se necesitarían quince mil seiscientos ochenta y siete millones de globos iguales, para obtener un valor capaz de pagar ese famoso capital.

Si el planeta estuviese formado de oro macizo, se necesitarían quince mil seiscientos ochenta y siete millones de globos iguales, para obtener un valor capaz de pagar ese famoso capital.

Si el planeta estuviese formado de oro macizo, se necesitarían quince mil seiscientos ochenta y siete millones de globos iguales, para obtener un valor capaz de pagar ese famoso capital.

Si el planeta estuviese formado de oro macizo, se necesitarían quince mil seiscientos ochenta y siete millones de globos iguales, para obtener un valor capaz de pagar ese famoso capital.

Si el planeta estuviese formado de oro macizo, se necesitarían quince mil seiscientos ochenta y siete millones de globos iguales, para obtener un valor capaz de pagar ese famoso capital.

Si el planeta estuviese formado de oro macizo, se necesitarían quince mil seiscientos ochenta y siete millones de globos iguales, para obtener un valor capaz de pagar ese famoso capital.

Si el planeta estuviese formado de oro macizo, se necesitarían quince mil seiscientos ochenta y siete millones de globos iguales, para obtener un valor capaz de pagar ese famoso capital.

Si el planeta estuviese formado de oro macizo, se necesitarían quince mil seiscientos ochenta y siete millones de globos iguales, para obtener un valor capaz de pagar ese famoso capital.

Si el planeta estuviese formado de oro macizo, se necesitarían quince mil seiscientos ochenta y siete millones de globos iguales, para obtener un valor capaz de pagar ese famoso capital.

Si el planeta estuviese formado de oro macizo, se necesitarían quince mil seiscientos ochenta y siete millones de globos iguales, para obtener un valor capaz de pagar ese famoso capital.

cosechas durante la recolección, y bajo las multas y penas que la ley y su reglamento señalan.

Esta prohibida terminantemente por las citadas disposiciones legales la caza de palomas a menor distancia de 1.000 metros del palomar más cercano, salvo las épocas de la recolección y sementera, durante las cuales podrá tirarse á dichas aves desde cualquier distancia, á condición, si ésta fuese menor de 1.000 metros, de colocarse de espaldas al palomar.

Esta prohibida terminantemente por las citadas disposiciones legales la caza de palomas a menor distancia de 1.000 metros del palomar más cercano, salvo las épocas de la recolección y sementera, durante las cuales podrá tirarse á dichas aves desde cualquier distancia, á condición, si ésta fuese menor de 1.000 metros, de colocarse de espaldas al palomar.

Esta prohibida terminantemente por las citadas disposiciones legales la caza de palomas a menor distancia de 1.000 metros del palomar más cercano, salvo las épocas de la recolección y sementera, durante las cuales podrá tirarse á dichas aves desde cualquier distancia, á condición, si ésta fuese menor de 1.000 metros, de colocarse de espaldas al palomar.

Esta prohibida terminantemente por las citadas disposiciones legales la caza de palomas a menor distancia de 1.000 metros del palomar más cercano, salvo las épocas de la recolección y sementera, durante las cuales podrá tirarse á dichas aves desde cualquier distancia, á condición, si ésta fuese menor de 1.000 metros, de colocarse de espaldas al palomar.

Esta prohibida terminantemente por las citadas disposiciones legales la caza de palomas a menor distancia de 1.000 metros del palomar más cercano, salvo las épocas de la recolección y sementera, durante las cuales podrá tirarse á dichas aves desde cualquier distancia, á condición, si ésta fuese menor de 1.000 metros, de colocarse de espaldas al palomar.

Esta prohibida terminantemente por las citadas disposiciones legales la caza de palomas a menor distancia de 1.000 metros del palomar más cercano, salvo las épocas de la recolección y sementera, durante las cuales podrá tirarse á dichas aves desde cualquier distancia, á condición, si ésta fuese menor de 1.000 metros, de colocarse de espaldas al palomar.

Esta prohibida terminantemente por las citadas disposiciones legales la caza de palomas a menor distancia de 1.000 metros del palomar más cercano, salvo las épocas de la recolección y sementera, durante las cuales podrá tirarse á dichas aves desde cualquier distancia, á condición, si ésta fuese menor de 1.000 metros, de colocarse de espaldas al palomar.

Esta prohibida terminantemente por las citadas disposiciones legales la caza de palomas a menor distancia de 1.000 metros del palomar más cercano, salvo las épocas de la recolección y sementera, durante las cuales podrá tirarse á dichas aves desde cualquier distancia, á condición, si ésta fuese menor de 1.000 metros, de colocarse de espaldas al palomar.

Esta prohibida terminantemente por las citadas disposiciones legales la caza de palomas a menor distancia de 1.000 metros del palomar más cercano, salvo las épocas de la recolección y sementera, durante las cuales podrá tirarse á dichas aves desde cualquier distancia, á condición, si ésta fuese menor de 1.000 metros, de colocarse de espaldas al palomar.

Esta prohibida terminantemente por las citadas disposiciones legales la caza de palomas a menor distancia de 1.000 metros del palomar más cercano, salvo las épocas de la recolección y sementera, durante las cuales podrá tirarse á dichas aves desde cualquier distancia, á condición, si ésta fuese menor de 1.000 metros, de colocarse de espaldas al palomar.

Esta prohibida terminantemente por las citadas disposiciones legales la caza de palomas a menor distancia de 1.000 metros del palomar más cercano, salvo las épocas de la recolección y sementera, durante las cuales podrá tirarse á dichas aves desde cualquier distancia, á condición, si ésta fuese menor de 1.000 metros, de colocarse de espaldas al palomar.

Esta prohibida terminantemente por las citadas disposiciones legales la caza de palomas a menor distancia de 1.000 metros del palomar más cercano, salvo las épocas de la recolección y sementera, durante las cuales podrá tirarse á dichas aves desde cualquier distancia, á condición, si ésta fuese menor de 1.000 metros, de colocarse de espaldas al palomar.

Esta prohibida terminantemente por las citadas disposiciones legales la caza de palomas a menor distancia de 1.000 metros del palomar más cercano, salvo las épocas de la recolección y sementera, durante las cuales podrá tirarse á dichas aves desde cualquier distancia, á condición, si ésta fuese menor de 1.000 metros, de colocarse de espaldas al palomar.

Esta prohibida terminantemente por las citadas disposiciones legales la caza de palomas a menor distancia de 1.000 metros del palomar más cercano, salvo las épocas de la recolección y sementera, durante las cuales podrá tirarse á dichas aves desde cualquier distancia, á condición, si ésta fuese menor de 1.000 metros, de colocarse de espaldas al palomar.

Esta prohibida terminantemente por las citadas disposiciones legales la caza de palomas a menor distancia de 1.000 metros del palomar más cercano, salvo las épocas de la recolección y sementera, durante las cuales podrá tirarse á dichas aves desde cualquier distancia, á condición, si ésta fuese menor de 1.000 metros, de colocarse de espaldas al palomar.

Esta prohibida terminantemente por las citadas disposiciones legales la caza de palomas a menor distancia de 1.000 metros del palomar más cercano, salvo las épocas de la recolección y sementera, durante las cuales podrá tirarse á dichas aves desde cualquier distancia, á condición, si ésta fuese menor de 1.000 metros, de colocarse de espaldas al palomar.

Esta prohibida terminantemente por las citadas disposiciones legales la caza de palomas a menor distancia de 1.000 metros del palomar más cercano, salvo las épocas de la recolección y sementera, durante las cuales podrá tirarse á dichas aves desde cualquier distancia, á condición, si ésta fuese menor de 1.000 metros, de colocarse de espaldas al palomar.

Esta prohibida terminantemente por las citadas disposiciones legales la caza de palomas a menor distancia de 1.000 metros del palomar más cercano, salvo las épocas de la recolección y sementera, durante las cuales podrá tirarse á dichas aves desde cualquier distancia, á condición, si ésta fuese menor de 1.000 metros, de colocarse de espaldas al palomar.

Esta prohibida terminantemente por las citadas disposiciones legales la caza de palomas a menor distancia de 1.000 metros del palomar más cercano, salvo las épocas de la recolección y sementera, durante las cuales podrá tirarse á dichas aves desde cualquier distancia, á condición, si ésta fuese menor de 1.000 metros, de colocarse de espaldas al palomar.

Esta prohibida terminantemente por las citadas disposiciones legales la caza de palomas a menor distancia de 1.000 metros del palomar más cercano, salvo las épocas de la recolección y sementera, durante las cuales podrá tirarse á dichas aves desde cualquier distancia, á condición, si ésta fuese menor de 1.000 metros, de colocarse de espaldas al palomar.

Esta prohibida terminantemente por las citadas disposiciones legales la caza de palomas a menor distancia de 1.000 metros del palomar más cercano, salvo las épocas de la recolección y sementera, durante las cuales podrá tirarse á dichas aves desde cualquier distancia, á condición, si ésta fuese menor de 1.000 metros, de colocarse de espaldas al palomar.

Esta prohibida terminantemente por las citadas disposiciones legales la caza de palomas a menor distancia de 1.000 metros del palomar más cercano, salvo las épocas de la recolección y sementera, durante las cuales podrá tirarse á dichas aves desde cualquier distancia, á condición, si ésta fuese menor de 1.000 metros, de colocarse de espaldas al palomar.

Esta prohibida terminantemente por las citadas disposiciones legales la caza de palomas a menor distancia de 1.000 metros del palomar más cercano, salvo las épocas de la recolección y sementera, durante las cuales podrá tirarse á dichas aves desde cualquier distancia, á condición, si ésta fuese menor de 1.000 metros, de colocarse de espaldas al palomar.

Esta prohibida terminantemente por las citadas disposiciones legales la caza de palomas a menor distancia de 1.000 metros del palomar más cercano, salvo las épocas de la recolección y sementera, durante las cuales podrá tirarse á dichas aves desde cualquier distancia, á condición, si ésta fuese menor de 1.000 metros, de colocarse de espaldas al palomar.

Esta prohibida terminantemente por las citadas disposiciones legales la caza de palomas a menor distancia de 1.000 metros del palomar más cercano, salvo las épocas de la recolección y sementera, durante las cuales podrá tirarse á dichas aves desde cualquier distancia, á condición, si ésta fuese menor de 1.000 metros, de colocarse de espaldas al palomar.

Esta prohibida terminantemente por las citadas disposiciones legales la caza de palomas a menor distancia de 1.000 metros del palomar más cercano, salvo las épocas de la recolección y sementera, durante las cuales podrá tirarse á dichas aves desde cualquier distancia, á condición, si ésta fuese menor de 1.000 metros, de colocarse de espaldas al palomar.

Esta prohibida terminantemente por las citadas disposiciones legales la caza de palomas a menor distancia de 1.000 metros del palomar más cercano, salvo las épocas de la recolección y sementera, durante las cuales podrá tirarse á dichas aves desde cualquier distancia, á condición, si ésta fuese menor de 1.000 metros, de colocarse de espaldas al palomar.

Esta prohibida terminantemente por las citadas disposiciones legales la caza de palomas a menor distancia de 1.000 metros del palomar más cercano, salvo las épocas de la recolección y sementera, durante las cuales podrá tirarse á dichas aves desde cualquier distancia, á condición, si ésta fuese menor de 1.000 metros, de colocarse de espaldas al palomar.

Esta prohibida terminantemente por las citadas disposiciones legales la caza de palomas a menor distancia de 1.000 metros del palomar más cercano, salvo las épocas de la recolección y sementera, durante las cuales podrá tirarse á dichas aves desde cualquier distancia, á condición, si ésta fuese menor de 1.000 metros, de colocarse de espaldas al palomar.

Esta prohibida terminantemente por las citadas disposiciones legales la caza de palomas a menor distancia de 1.000 metros del palomar más cercano, salvo las épocas de la recolección y sementera, durante las cuales podrá tirarse á dichas aves desde cualquier distancia, á condición, si ésta fuese menor de 1.000 metros, de colocarse de espaldas al palomar.

Esta prohibida terminantemente por las citadas disposiciones legales la caza de palomas a menor distancia de 1.000 metros del palomar más cercano, salvo las épocas de la recolección y sementera, durante las cuales podrá tirarse á dichas aves desde cualquier distancia, á condición, si ésta fuese menor de 1.000 metros, de colocarse de espaldas al palomar.

Esta prohibida terminantemente por las citadas disposiciones legales la caza de palomas a menor distancia de 1.000 metros del palomar más cercano, salvo las épocas de la recolección y sementera, durante las cuales podrá tirarse á dichas aves desde cualquier distancia, á condición, si ésta fuese menor de 1.000 metros, de colocarse de espaldas al palomar.

Esta prohibida terminantemente por las citadas disposiciones legales la caza de palomas a menor distancia de 1.000 metros del palomar más cercano, salvo las épocas de la recolección y sementera, durante las cuales podrá tirarse á dichas aves desde cualquier distancia, á condición, si ésta fuese menor de 1.000 metros, de colocarse de espaldas al palomar.

Esta prohibida terminantemente por las citadas disposiciones legales la caza de palomas a menor distancia de 1.000 metros del palomar más cercano, salvo las épocas de la recolección y sementera, durante las cuales podrá tirarse á dichas aves desde cualquier distancia, á condición, si ésta fuese menor de 1.000 metros, de colocarse de espaldas al palomar.

Esta prohibida terminantemente por las citadas disposiciones legales la caza de palomas a menor distancia de 1.000 metros del palomar

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Abono telegráfico diario de El Adelanto)

Noticias del día.

Madrid 23 (5 mañana).

DE MADRID

La firma regia.

Don Alfonso firmó ayer un decreto, promulgando la ley de enseñanza obligatoria.

Asimismo el Rey firmó otro decreto, concediendo el título de conde de Gamazo a don Juan Antonio Gamazo y Abarca.

Estreos y fracasos ruidosos.

En el teatro de la Zarzuela se verificó anoche el estreno de la zarzuela en un acto titulada *La mano de la reacción*, original, la letra, de don Cristóbal de Castro y don Enrique López Alarcón, y la música, de don Prudencio Muñoz.

La obra fracasó ruidosamente, siendo rechazada por el público.

El director del Teatro Nacional.

Dáse como seguro el nombramiento del ilustre poeta don Juan Antonio Cavestany, para desempeñar el cargo de director del futuro Teatro Nacional.

La Junta del Censo.

En la reunión que anoche celebró la Junta Central del Censo, informó el señor Moret, pidiendo que se amplíe el plazo para las reclamaciones de la rectificación del Censo.

El señor Pérez Galdós le apoyó, pronunciando también otro discurso.

La Comisión contestó a los oradores que estudiará hoy el asunto, y que sería posible que acordase la ampliación del plazo para las reclamaciones por diez días.

Tratóse después de la reclamación presentada por el señor Romero sobre incompatibilidad del cargo de alcalde con el de presidente de las Juntas del Censo, conviniéndose en dictar en breve algunas reglas, para establecer referida incompatibilidad.

Estos piden la reducción de las horas de trabajo y el aumento de jornales.

Más alcaldes.

El ministro de la Gobernación, al ser visitado anoche por los periodistas, facilitó a éstos una lista con 107 nombramientos de alcalde.

Ninguno de dicha lista correspondía a Salamanca.

El entierro del Marinero.

El entierro del desgraciado banderillero Diego Rodríguez (Marinero), muerto por un toro en la plaza de Vista Alegre, se verificó ayer y fué en extremo modestísimo.

La concurrencia fué muy escasa, y sólo concurrir los novilleros Carbonero, Platerito, Agujetas, Montes, dos picadores, cinco o seis aficionadillos y algunos amigos del malogrado torero.

El féretro, del que pendían dos coronas, dedicadas al Marinero por sus compañeros de lidia, era llevado en un coche tirado por dos caballos.

El cadáver de Marinero recibió sepultura en el cementerio de Carabanchel.

DE PROVINCIAS

Terremotos ó barrenos?

Comunican de Bilbao que ayer, de madrugada, se sintieron en las Arenas fuertes ruidos subterráneos, acompañados de formidable trepidación.

En todas las casas de la barriada se notaron estos ruidos, sembrando la alarma entre el vecindario.

Los muebles de las habitaciones se movieron, y hubo hasta quien se cayó de la cama donde dormía.

Unos creen que lo ocurrido se debe a un temblor de tierra, mientras otros aseguran que se trata de barrenos.

Todavía no se ha averiguado la causa y el vecindario está alarmado.

Una explosión. Muertos y heridos.

Noticias recibidas de Oriedo dicen que en una casa de Navia ocurrió ayer una tremenda explosión, que, además de ocasionar grandes destrozos, produjo víctimas.

La explosión se produjo en una casa de pirotecnia.

La detonación fué tremenda y la alarma en el vecindario grandísima.

Efecto de la explosión murieron una mujer y una niña de doce años, hija suya.

Dos personas más quedaron gravosamente heridas.

La escuadra de instrucción.

En el puerto del Ferrol fondeó ayer la escuadra de instrucción.

Esta tomará 2.000 toneladas de carbón para comenzar a poner en práctica las órdenes que tiene recibidas por el Gobierno.

Hoy terminará la entrega del arsenal a la casa Vickers.

Suicidio en un cementerio.

En el cementerio de San Miguel, de Málaga, y sobre la tumba de su padre, puso ayer fin a sus días, disparándose un tiro en la cabeza, don Manuel Ortiz Díaz, administrador de fincas, tesorero del Círculo Mercantil y representante de la Sociedad de Autores.

Era el suicida persona que en Málaga gozaba de muchas simpatías por sus excelentes dotes de carácter.

Se ignoran los móviles que han impulsado al señor Ortiz para tomar tan fatal resolución.

Mendigo original.

La policía de Barcelona detuvo ayer en aquella capital, a un mendigo que agotó toda su fortuna viajando durante diez años por Francia, en busca de un hijo que, según cuenta, le arrebataron de siete años de edad.

Furioso vendaval.

Anoche se desencadenó sobre Barcelona un furioso vendaval que destrozó muchos árboles en los paseos públicos y arrancó farolas, chimeneas, etc.

Una huelga.

En Sabadell se han declarado en huelga unos setenta obreros carpinteros.

Estos piden la reducción de las horas de trabajo y el aumento de jornales.

DEL EXTRANJERO

Don Carlos, está bueno.

Dicen de Roma que don Carlos de Borbón ha escrito desde Varese a distinguidas personalidades de aquella capital, rogándoles que desmientan las noticias circuladas respecto a que se encontrase en fermo.

Don Carlos afirma que goza de excelente salud.

Rivera.

Más telegramas.

La vista de un proceso.

Los sucesos de Hostafranchs.

Madrid 23 (5,15 m.)

ABSUELTOS

A última hora de ayer tarde terminó en la Audiencia de Barcelona, la vista de la causa instruida con motivo de los sucesos de Hostafranchs.

Rectificaron los señores Basella, Sol y Ortega y Serradilla, y el presidente, señor Saavedra, hizo un elocuente é imparcial resumen del juicio, relatando los hechos según se desprenden del sumario.

Dijo que las acusaciones graves las habían hecho los policías Queiro y Salvador, los cuales fueron contradichas por los testigos.

Relató la contradicción en que habían incurrido algunos testigos, recomendando a los Jurados que si estimaban que los procesados eran culpables, debían declararlo, pero si creían lo contrario, debían decirlo, franca y sinceramente.

Léase el interrogatorio, el cual consta de 18 preguntas, y el señor Sol y Ortega pide algunas aclaraciones.

El presidente se las da, retirándose después el Jurado a deliberar, no sin antes escuchar varias recomendaciones del presidente sobre las obligaciones que contraen con el tribunal.

A última hora de la tarde, y después de larga deliberación, el Jurado contestó negativamente a las preguntas.

En vista de lo cual el tribunal de Derecho dictó sentencia, absolviendo libremente a los procesados.

Estos, al salir de la Audiencia, fueron ovacionados.

La sentencia ha sido objeto de grandes comentarios.

El señor Sol y Ortega ha sido muy felicitado.

La Asamblea de la Enseñanza.

Segunda sesión.

En Valencia celebró ayer su segunda sesión, la Asamblea de la Enseñanza, allí reunida.

Presidió el señor Vincenti y asistió numeroso público.

Leyéronse varias adhesiones de importantes personalidades.

El sacerdote señor Fenollere, y el maestro Martí, representante éste de las escuelas laicas de Ferrer, pronunciaron elocuentes discursos.

Cuando habló este último, los reaccionarios promovieron un vivo incidente, apoyando la presidencia el derecho del orador a hablar.

El señor Royo Villanova estuvo elocuentísimo, disertando acerca de la enseñanza de los adultos.

Don Juan Reig, don Dionisio Pérez, y los señores Vergara, Albiñán y Castillo, hicieron también elocuentes discursos.

La sesión fué interesantísima.

Hoy se verificará la sesión de clausura de la asamblea.

El Congreso de Reformas sociales.

Nombramientos y temas.

Ayer se reunió en Valencia la Comisión organizadora del Congreso de Reformas sociales.

La Comisión nombró presidente del mismo, al alcalde, y secretario, al catedrático señor López.

Se enviaron al señor Dato los temas para que designe las ponencias.

La Asamblea de arquitectos.

Segunda sesión.

Se discutió ampliamente el Código de los deberes profesionales de los arquitectos.

El presidente hizo un bonito discurso-resumen, que le valió nutridos aplausos.

Después se aprobaron los premios para los obreros auxiliares de los arquitectos y los apartados del Código.

Rivera.

Importante.

Esta noche, de siete a ocho se abrirá un nuevo establecimiento en la calle de Póez Puñol número 13 titulado Bar Salmantino, dedicado a la venta de refrescos espumosos ingleses. 1-1

Venta

de las dehesas de Velavejo de Arba y de Abaj; constan dichas fincas de labor, pasos y monte. Para detalles, informará su dueño don Luis López Laporta, en Salamanca, plaza de los Bandos 10-7

Fábrica de curtidos.

Se vende ó arrienda, en muy ventajosas condiciones, la situada en esta ciudad, a orillas del Tormes, calle de San Gregorio.

También se enajena un cilindro seminuevo de rematar suela y otros artilugios. Para tratar, con su dueño, Alejandro Diego, plaza del Mercado Viejo, número 2. 10-7

En la pintoresca villa de Candelario, de esta provincia, distante una legua de la estación de Béjar, a la que tiene todos los días dos coches rotos, se alquilan dos hermosas casas con o sin amueblar, por todo el verano, las cuales están emplazadas en las mejores calles del pueblo y con hermosas vistas al campo.

Para tratar del precio y condiciones, dirigirse a don Pantaleón Tomill, calle de la Romana, número 35, Candelario (Salamanca). 15-6

DIARRREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos

(Stomallix)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es antiséptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles a veces a emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de DISPEPSIA.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo facturado a quien lo pida.

Libro útil.

Manual práctico é indispensable á los que se dedican al comercio é industria; de utilidad y conveniencia para las escuelas de primera enseñanza y de adultos; oficinas y clases sociales en general.

Comprende: Teneduría de libros, por partida doble, aplicada al comercio y á otros negocios ó em resas; caligrafía; problemas aritmético-mercantiles; documentación, correspondencia y ortografía.

Se halla de venta en las librerías de los señores Núñez, Cuesta y Calón, al precio de 3 pesetas, y su autor, don Leopoldo Carbajosa, oficial de la Diputación provincial de Salamanca, lo remite certificado, enviando 3,50 pesetas en libranza, carta orden ó sobre moneda o. 10-10

Subasta.

El día 15 de Julio próximo venderá y hora de las doce se venderán en pública subasta en la notaría del doctor Prada, Zamora, 26 la dehesa llamada de las Percepciones, situada en el término municipal de Bo. da. tres tierras en el mismo término y trece en el de L. Velés

El pliego de condiciones y títulos de propiedad, se hallan de manifiesto en dicha notaría. h-14 J.

Academia de San Ildefonso

Juan del Rey, número 8 (Salamanca).

Dirigido por D. Fabián Villoria Méndez

Licenciado en Filosofía y Letras.

Curso de 1908 á 1909.

Alumnos de Instituto, 48; entre internos medio pensionistas y externos sobresalientes y matriculas de honor que han obtenido los alumnos de esta academia, que á la vez son alumnos oficiales del Instituto General y Técnico de Salamanca:

Don José Martín Gómez, cuatro sobresalientes, tres matriculas; don Moisés Ullán, ídem ídem; don Eduardo Hernández tres sobresalientes y una matrícula; don José Gómez, tres sobresalientes; don César Delgado, uno ídem; don Alberto Tapia, uno ídem y una matrícula; don Roberto Tapia, ídem ídem; don José Criado, dos sobresalientes; don Francisco Sánchez Ortega, uno ídem; don Félix López, ídem; don Cecilio Sanguino, dos ídem y una matrícula; don Felipe Fernández del Campo, ídem ídem, y don Gonzalo Flores Sánchez, uno ídem y una matrícula.

Total: 12 matriculas y 26 sobresalientes.

No publicamos los nombres de los notables, por ser la lista demasiado larga.

Para el curso próximo, seguirá la academia en la misma forma que los cursos anteriores; esto es, estando al frente de ella el mismo director. 15-2

Se necesita

un forjador en las afueras de San Pablo. Posada de la «Estrella», darán razón. 3-2

Se vende

la casa de la calle de San Justo, número 41. En la ronda de Sancti Spiritus 14 principal informarán. 2

Se vende

un edificio y solar ajuntado, en el paseo del Rollo. Informarán, Sánchez Ruano 9. 2

CARBONERIA Y CISQUERIA

de Arturo Martín Berrocal

Espejo y Mina número 16 (frente al hotel Pasaje).

Precio de carbones minerales. Carbón cribado piedra, quintal (46,00 kilos), 2,50 pesetas.

Cok, excusado para calefacciones, 2,50 ídem.

Cok para estufas, uso doméstico, 2,75 ídem.

Carbón cribado, piedra, para cocinas, 2,75 ídem.

Precio de carbón vegetal. Carbón encina, arroza (11,50 kilos), 1,10 pesetas.

Saca cisco, emboquerado, 2 ídem.

Saca cisco, cosida, 1,75 ídem.

El millar de pinas para encender las estufas y calderas, 7,50 ídem.

Leña cortada de cuarta, 0,50 ídem.

Leña cortada algo larga, 0,40 ídem.

Se sirve a domicilio con puntualidad

Clinica especial de enfermedades de la vista.

Cayo Alvarado y Eusebio Camazón (oculistas).

Espejo y Mina, 8, Salamanca.

Horas de consulta: Mañana, de OCHO A UNO; tarde de TRES A CINCO

Bordados y zurcidos.

Los bordados se hacen a la perfección, y los zurcidos, quedan tan admirablemente hechos, que no se notan, sea la clase de telas y paños que fueren. Se hacen festones y vainas, especialidad en toda clase de labores. Se pinta al óleo, acrílica, metálica y prograbado, y se enseña a bordar y pintar. —Pedro Ocjos, 26, principal.

Léase.

Azulejos, mosaicos, tuberías de gres y de barro para cloacas y bajadas de agua ídem galvanizadas y de hierro. Cemento, cal y yeso. Tejas baldosones y ladrillos de todos usos. Inodoros para retretes. Pizarras para lápidas, tableros y cubiertas de edificios.

FRANCISCO PEREZ ENTISNE

Azafranal, número 13, Salamanca. —a—

Huerta.

Se arrienda bastante sabida, con agua abundante y terreno de primera calidad, en la carretera de Tejares. Para tratar, con su dueño Manuel Maquina. 10-m-8-7

Esplazadero.

Se arrienda el esplazadero de Cordo villa, capaz para 2.000 cabezas de ganado lanar. Del precio y condiciones informará don Fabio García y García, en dicho pueblo. 4-8

Prima excepcional

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Mediante contrato que, haciendo un sacrificio en obsequio á nuestros suscriptores, hemos celebrado con la Sociedad general de publicaciones, de Barcelona, desde el 1.º del actual, los actuales suscriptores de EL ADELANTO, en esta capital, y los que antes del 15 del corriente se suscriban á nuestro periódico, tanto en la capital como fuera de ella, podrán, mediante las condiciones que al pie se expresan, recibir á domicilio los días 7, 15, 23 y último de cada mes, ó sea cuatro veces al mes, un reparto compuesto cada vez de las cuatro publicaciones siguientes:

—Diccionario enciclopédico ilustrado.—Contenido todas las voces que contiene la última edición del de la Academia Española y 2.000 voces más, pertenecientes á Artes, Oficios, Ciencias, Industrias, Americanismos, etc. Obra profusamente ilustrada con grabados en negro y láminas en colores. Un cuaderno de 16 páginas cada ocho días. Su precio, un real.

—Historia general de España y de la América española.—Otra escrita é científica y a la vez, ya terminada, para esta colección; hecha con sumo cuidado y honradez, por el reposado examen de insospechables fuentes; en la que se da cuenta de cuanto no sea espejo fiel de la realidad, citándose al estudio de las épocas y de sus hombres, sin prejuicios de doctrinas filosóficas, literarias, políticas, ni religiosas; escrita teniendo á la vista las de Lafuente, Roney, Ghebbart, Pi y Margall, etc. Ilustrada en negro y con láminas en colores. Un cuaderno de 16 páginas cada ocho días. Su precio, un real.

—Las hijas bien educadas.—Manual de la vida práctica para uso de las hijas de familia: educación social, economía doméstica, labores, cocina, etc. Obra ilustrada. Un cuaderno de 16 páginas cada ocho días. Su precio, un real.

—El hogar y la moda.—Periódico ilustrado. Publica figurines de vestidos y sombreros para señoras, señoritas y niños; labores, revistas de modas, piezas de música, variedades, novelas, etc. Tiene servido especial de patrones á la medida para sus suscriptores á los que, además, regala cada mes, en quinones de coser vestidos, sombreros, vajillas, piezas de tela, etc. mediante sorteos combinados con los de la Lotería Nacional y en los cuales todo suscriptor tiene derecho á elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en sorteo. Un número cada ocho días. Quince céntimos.

Suman cada mes estos cuatro repartos 12 cuadernos, correspondientes á tres obras y cuatro números del periódico; en junto, 16 entregas que en toda España y en América, á los precios indicados, cuestan al mes pesetas 3,60 (tres pesetas con sesenta céntimos), y que nosotros ofrecemos á nuestros suscriptores las 16 por la cantidad de dos reales al mes. Para que se hagan cargo del regalo que realmente les ofrecemos, nos bastará hacerles notar que cada número de *El Hogar y la Moda* y cada entrega del *Diccionario*, de la *Historia de España* y de *Las hijas bien educadas*, les viene á salir por tres céntimos de peseta.

Bases.—En virtud del contrato celebrado, nuestros suscriptores son los únicos que en la provincia de Salamanca tienen derecho á disfrutar de este excepcional regalo.

En vista del éxito que ha alcanzado la distribución gratuita que hemos hecho del primer reparto de estas publicaciones, hemos tenido que aumentar la cantidad de ejemplares contratados; y como de este aumento de ejemplares nos quedan muy pocos, rogamos á cuantos quieran utilizar esta *Prima excepcional*, se apresuren á notificarnoslo, á cuyo efecto los que actualmente no sean suscriptores, pueden, al suscribirse, reclamar los cuadernos de muestra á que tienen derecho.

A los que utilicen este regalo, les serviremos las cuatro publicaciones con los números de nuestro diario, correspondientes á los días 7, 15, 23 y último de cada mes. El precio de la suscripción combinada á EL ADELANTO y á este nuevo servicio, será de 5,25 pesetas trimestre para los suscriptores de Salamanca y de 12 pesetas semestre para los de fuera, pagaderas en un sólo recibo y precisamente adelantado.

No se admiten suscripciones por separado á ninguna de las cuatro publicaciones que forman la *Colección Popular Ilustrada*. La suscripción debe ser general para las cuatro publicaciones.

Los suscriptores de EL ADELANTO que utilicen esta *Prima excepcional*, tendrán derecho á disfrutar de los regalos que *El Hogar y la Moda* ofrece todos los meses á sus suscriptores.

Nota.—Nuestros suscriptores de fuera de la capital, que desearan recibir esta *Prima excepcional*, se servirán dar aviso en la administración, acompañando, como ya decimos, el importe de un semestre de suscripción.

Otra.—No se servirá ninguna suscripción de esta combinación, cuyo importe no sea pagado anticipadamente; conste á fin de evitar reclamaciones.

Maquinaria agrícola de todas clases
la más práctica y duradera.

Visita la exposición en la calle de Zamora, número 24, y os convenceréis.

Arboles, semillas, vides americanas, injertos, estacas, estaquillas, barbados, apropiado todo para este terreno.

Francisco Ramón y Laca

Calle de Zamora, número 24. —Entrada libre.

GAS MOTOREN-FABRIK DEUTZ
Compañía anónima de los Legítimos Motores Otto

Unica casa constructora de los LEGÍTIMOS MOTORES OTTO

Esta casa es la más antigua y mayor del mundo dedicada exclusivamente á la construcción de motores y aparatos de gas.

Gasógeno DEUTZ para Gas pobre SIN CALDERA y SIN GASÓMETRO

GASTOS DE COMBUSTIBLE: 149 céntimos por caballo hora.

GAS POBRE la fuerza motriz más económica y más sencilla de la actualidad.

ESTÓMAGO — RIÑONES — HIGADO

AGUA DE VILAJUIGA

BICARBONATADA SÓDICA-LÍTICA — LA MÁS RICA EN LÍTINA

Recomendada por los más eminentes médicos é insustituible en todas las manifestaciones artríticas: diabetes, mal de piedra, cálculos nefríticos y hepáticos, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalecencias penosas, afecciones nerviosas, neurastenia, gota y muy especialmente en las enfermedades del estómago, hígado y riñones. Es deliciosa para la mesa y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares.

Precio: UNA pta. botella.—Sin casco, 90 cts.

De venta: Droguería de Fuentes y Farmacia de J. O. de Urbina, S. Primo, R. Hoyos y principales.

Se vende alfalfa. Para seca, prensada en Benavente. Para tratar, con Teleforo Benito, de dicha villa. 15-7

Se vende una casa en la calle Arcel nueva, núm 13, en edificio se par establecimiento, con pozos y corral en la misma darán razón. 8-7

Se vende la huerta y cortina de San Vicente, de esta ciudad, on agua sobañ para dicho huerta; mide nueve huercas, entre la cortina y huerta; de fiego dos huercas, cercada de tierra cascarroria y estanque para el agua; con árboles frutales y parras de uvas. Para tratar, con su dueño, Enocio García, huerta de la Vega, en Salamanca. 5-2

La Positiva Astorgana

Gran fábrica de chocolates elaborados á brazo

JOAQUIN GALLEGO ASTORGA

Estos chocolates inmejorables se venden desde UNA á TRES pesetas los 460 gramos, en todos los establecimientos de ultramarinos y coloniales. h 4 S

Compañías Hamburguesas

Hamburguesa Sub-Americana

Jacoburg-America Linie



SALIDAS DE VIGO

SERVICIO POSTAL RAPIDO

Para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES se despacha de VIGO el 24 de Junio de 1909, el vapor correo..... **Cap. Blanco.**

Para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO, se despachará de VIGO el 25 de Junio de 1909, el vapor correo..... **Bavaria.**
5 de Julio de 1909, el vapor correo..... **Dania.**

Precios del pasaje.—A Rio Janeiro, 201 pesetas; á Montevideo y Buenos Aires, 211; á la Habana, 202; á Veracruz y Tampico, 226.
Medio pasaje, de dos años á diez; pasaje entero, desde diez años.

VIAJES DE VUELTA

Salidas mensuales para el HAYRE, BOULOGNE simer y SOUTHAMPTON HAMBURGO.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española con un fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa se hace gratuitamente.

Los pasajeros deben solicitar las salidas con la mayor anticipación posible, y después de obtenidas, se presentarán en la casa consignataria de VIGO dos días antes de la fecha de salida. No haciéndolo así, no se garantiza el embarque.

Diríjase al Agente general en VIGO, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Casayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE FRANÇAISE

Vapores correos franceses á gran velocidad.

Servicios directos desde el puerto de la Coruña.

PROXIMAS SALIDAS

A la Habana y Veracruz. 5 Julio, **New-York.**

23 Junio, **La Champagne.** 2 Agosto, **Hudson.**

A la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California. 31 Agosto, **México.**

A Puerto Rico y Santiago de Cuba. 7 Julio, **Virginie.**

23 Junio, **Quebec.** 7 Agosto, **Saint Laurent.**

PRECIOS DE PASAJE

Para la Habana: segunda clase, 543,25; tercera preferencia, 257,40; tercera clase, 202,10.—Para Nueva Orleans: segunda clase, 625; tercera preferencia, 315; tercera clase, 200.—Para San Francisco de California: tercera clase preferencia, 470.

NOTA: Se facilitan billetes de ferrocarril por los vapores del 7, via Nueva Orleans, para los estados de Arizona, California, Colorado, Louisi, México, Sonora, Nevada, New-México, Aklahoma, Texas, Utah y Wyoming.

Para informes de pasaje y carga, **NICANDRO FARINA.**—Coruña.

Comercio del Precio Fijo

Plaza Mayor, 47, Salamanca.

Liquidación de todos los artículos de invierno con notable rebaja de precios.

Grandes surtidos en géneros de primavera y verano también á precios reducidos. Camisería y sastrería.

IMPORTANTE LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y Compañía. -- CADIZ

Servicio regular mensual entre Cádiz, Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.



Servicio mensual postal-rápido entre Cádiz, Montevideo y Buenos Aires.

El nuevo y de gran marcha vapor correo Transatlántico español de 10.000 toneladas

CADIZ

(Capitán, don José Latina), saldrá del puerto de Cádiz directamente, y sin trasbordo, para los de Montevideo y Buenos Aires, el día 15 de Julio de 1909.

Admite pasajeros de primera, segunda, tercera preferente y tercera ordinaria.

Para las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana, saldrá el día 8 de Julio de 1909, el vapor correo de 10.000 toneladas

CATALINA

(Capitán, señor Zoharán).

Estos magníficos vapores, construidos expresamente para esta línea, tienen camarotes de lujo y preferencia; luz eléctrica, espaciosos departamentos para el pasaje de tercera clase, al cual se sirve pan fresco, vino y carne en las comidas; asistencia médica y botica gratuitas. El pasaje de tercera tiene mesas sobre cubierta para comer.

El vapor llega á Cádiz el 11 y el pasajero que tenga su billete sacado, puede embarcarse ese mismo día.

La Compañía tiene un remolcador al servicio de los pasajeros para llevarlos gratis del muelle al vapor, así como á sus equipajes.

Precios más baratos que desde cualquiera otro puerto.

Informarán sus armadores **Pinillos, Izquierdo y Compañía**, plaza de San Agustín, número 2.—CADIZ.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.

Capital social: 12.000.000 de pts. efectivas.



Cuarenta y cinco años de existencia.

Completamente desembolsado.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal.**

Plaza de la Libertad.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE FRANCISCO NUÑEZ

NOVEDADES EN TODA CLASE DE TRABAJOS DE TIPOGRAFÍA — GRANDES SURTIDOS EN TARJETAS POSTALES, DE VISITA, CARNETS, MENÚS, ETC. — ESQUELAS DE FUNERAL Y RECORDATORIOS DE TODAS CLASES Y PRECIOS — CARTAS, SOBRES Y FACTURAS COMERCIALES, EN INMENSO SURTIDO — MODELACIÓN COMPLETA PARA AYUNTAMIENTOS, JUZGADOS MUNICIPALES Y MÉDICOS Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE TIPOGRAFÍA — PRONTITUD Y ELEGANCIA — INMENSO Y MODERNO SURTIDO EN OBJETOS DE ESCRITORIO, MENAJE PARA ESCUELAS, DEVOCIONARIOS, ETC., ETC.

LIBRERÍA, RUA, 25. TELÉFONO, NÚM. 37 - TALLERES: RAMOS DEL MANZANO, 42. TELÉFONO, NÚM. 67 - TODAS LAS MÁQUINAS DE LOS TALLERES DE IMPRESIÓN SON MODERNÍSIMAS Y ESTÁN MOVIDAS ELÉCTRICAMENTE.

Grandes surtidos en segadoras para regar sembrados á corro. Aventadoras nuevas sistema, limpias veinte fanegas por cada hora. Trilladoras mecánicas de gran resultado. Norias sembradoras, y cuantos artefactos requiere la agricultura moderna.

Pedir catálogos y detalles á nuestro representante

Desiderio Vidal

San Andrés, Zamora 28

ESPECIALIDAD en todos los trabajos de Simples, Vitis, Aguilas, Escuderos, Martillos, etc. La Vid y otros.

VER VAPORES, CEBAZUCOS, TURBINAS, PNEUMÁTICOS, RODEROS, SARDINES, ALIVIOS y otros artefactos del ramo de molinaria. Trilladoras para uva, Coladoras etcétera.

PARA LOS PEDIDOS DIRÍJASE Á

JORGE MARTIN E HIJOS

ACADEMIA CENTRAL de corte y confecciones parisién para señoras, con patente de invención y real privilegio.

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones para cortar toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballeros: cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Toda clase de prendas con facilidad, lo mismo en corte parisién como inglés. Clase especial para la carrera de profesora dirigida por la inventora.

DONA MARIA IBERO

Se admiten internas. También es esta academia, se pisan faldas y toda clase de telas á precios económicos; se ensaña á quilar y lo demás. Plaza Mayor 44, pral., enfrente á la calle del Concejo, frente á las máquinas de Singer. — Salamanca.

Ateneo

Salmantino.

Colegio de niños de D. Manuel Durán. Plaza de Colón, núm. 1. Escuelas de párvulos, elemental y superior. Preparación completa para los estudios de segunda enseñanza. Honorarios módicos.

Imprenta y Librería de Francisco Nuñez Inquilón de Salamanca

NELSON LINE

Vapores correos rápidos al Río de la Plata.

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires. Autorizada por la Dirección General de Comunicaciones de España para la conducción de la correspondencia.

Próximas salidas de La Coruña.

29 Junio. **Highland Hope.**

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, cuyos precios son: Primera clase, libras 20; segunda clase, libras 15; tercera clase, pesetas 201.

Nota.—Las salidas de estos vapores son siempre fijas, debiendo presentarse el pasaje la víspera de las fechas anunciadas. Para más informes, **NICANDRO FARINA.**—Coruña.

FUNERARIA de MANUEL RODRIGUEZ

PRIMERA CASA EN FÉRETROS DE MADERA Y CORONAS DE PLUMA Y PORCELANA, - CORRILO, 28-SALAMANCA-SERVICIO PERMANENTE!



Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo el día 19 de Junio, el vapor correo inglés

MANCHESTER CITY

Admite pasajeros de primera y tercera clase. Consignatarios en Vigo: Benigno Fernández y hermano, Urzáiz, 19.

Balneario de Santa Teresa

AVILA

Clima de altura: 1.236 metros. Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas.

Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, cloro-anemia y convalecencia de enfermedades prolongadas. Temporada: 20 de Junio al 20 de Septiembre.

En este balneario se halla instalada una estufa de desinfección. Pídanse detalles al administrador. h 31 JI.—a

Horario de trenes

Línea del Oeste.

Salidas. El correo, sale de esta para Plasencia, á las 5,5; mixto, á las 16,55; correo, para Astorga, á las 23, y mixto, á las 10,45.

Además, los martes, circula un mixto para Zamora, que sale de esta á las 5,50, y regresa á las 21,15.

Llegadas. Tren correo, llega de Astorga, á las 4,40; mixto, á las 16,22; correo, de Plasencia, á las 22, y mixto, á las 10,23.

Medina á Salamanca.

Salidas. El correo, sale de esta á las 22,10; mixto, á las 15; sudexpreso, á las 22,54, y el mercancías discrecional, que circula los martes, jueves y sábados, á las 6,20.

Llegadas. Tren correo, llega á esta á las 4,33; mixto, á las 9,20; sudexpreso, á las 11,20, y el mercancías discrecional, que circula los martes, jueves y sábados, á las 18,30.

Salamanca á la Frontera de Portugal.

Salidas. Tren correo, sale de esta á las 5; mixto, á las 16,40, y sudexpreso, á las 11,25.

Llegadas. El correo, llega á esta á las 21,36; mixto, á las 10, y sudexpreso, á las 22,49.

El tren rápido, número 15, que circula los miércoles y sábados, sale de esta á las 4,45.

El tren número 16, rápido también, que circula los martes y viernes, llega á esta á las 21,48.

Línea de Peñaranda. El tren mixto, sale de esta á las 17, y el mismo tren llega á esta á las 9,29.

El tren especial, que circula solamente los jueves de cada semana, sale de esta á las 10,40 y regresa á las 20,15.

Servicio de coches

Salamanca á Vitigudino.

Sale diario de esta para Vitigudino, á las 8, y llega de Vitigudino, á las 17.

Salamanca á Alba de Tormes. Sale de esta á las 15, y llega de Alba, á las 10.

Salamanca á Ledesma. Sale de esta á las 14,30, y llega de Ledesma, á las 10.

Es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

El Adelanto.

Administración: Rua, 25. - Librería de Nuñez. Teléfono, núm. 37

NELSON LINE

Compañía de vapores correos al Río de la Plata.

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de la correspondencia.

Próximas salidas desde Vigo para Montevideo y Buenos Aires.

Highland Hope. 7 de Julio
Highland Harris. 21 de Julio
Highland Watch. 4 de Agosto
Highland Enterprise. 18 de Agosto
Highland Brigade. 1.º de Septiembre.

Pasaje de primera clase, 574 pesetas; idem de segunda, 430; idem de tercera, 201 (incluido impuesto).

Estos vapores tocan en Vigo cada dos miércoles y admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

En Vigo: **I. M. Escalera.** Calle de Urzáiz, 4.

Baños de Ledesma (Salamanca)

Abiertos todo el año.

Temporada oficial de 1.º de Junio al 30 de Septiembre.

Sin rival contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis. Se venden frascos de **Sulfuraria** (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.

Para más detalles, dirigirse al administrador de los baños, don Carlos Llanaró.